

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N° 048/2026	2024-81-1330-00760	N.º 05/2026	18/02/2026

VISTO: Que desde el Tribunal de Cuentas se ha observado el gasto autorizado en la Resolución N° 419/2025 del Gobierno Municipal.

RESULTANDO: Que el gasto observado fue ejecutado para la mejor gestión del Municipio y es imprescindible para poder cumplir con los objetivos que la ley le determina a los Municipios.

CONSIDERANDO I: Que se hace necesario reiterar el gasto y realizar la justificación pertinente, dejando expresa constancia de su fundamento y de su conveniencia para el servicio.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 05 de fecha 18 de febrero de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **REITERAR** el gasto por concepto de tareas adicionales para la culminación de los puestos del Paseo de compras El Pinar por un total de \$112.146, PPR 2026 337.
2. Justificar la reiteración del gasto en que en el año 2024 no se contaba con certeza sobre la realización de nuevos puestos y tareas adicionales, decisión que fue adoptada en el ejercicio 2025 por el Concejo anterior.
3. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

4. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan. Cumplido, archívese.



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa